

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 9 de abril de 2001
por la que se nombra al Jefe de Misión de la Misión de Observación de la Unión Europea (MOUE)

(2001/285/PESC)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular el apartado 2 de su artículo 23,

Vista la Acción común 2000/811/PESC, de 22 de diciembre de 2001, relativa a la Misión de Observación de la Unión Europea ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 4 de la Acción común 2000/811/PESC dispone que el Jefe de la Misión de la Misión de Observación de la Unión Europea será designado por el Consejo a partir de las propuestas que presente el Secretario General, Alto Representante.
- (2) El Secretario General, Alto Representante ha propuesto el nombramiento del Embajador Antóin MAC UNFRAIDH.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra Jefe de Misión de la Misión de Observación de la Unión Europea al Señor Antóin MAC UNFRAIDH.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2001.

Artículo 3

La presente Decisión será publicada en el Diario Oficial.

Hecho en Luxemburgo, el 9 de abril de 2001.

Por el Consejo

El Presidente

A. LINDH

⁽¹⁾ DO L 328 de 23.12.2000, p. 53.